

Madrid, 19 de diciembre de 2025

CCOO DICE SÍ AL ACUERDO DE PRÓRROGA del CEV Y DE ERE EN TDE, TME Y TSOL

Hoy se ha celebrado el **Consejo de la Sección Sindical CCOO del Grupo de Empresas Telefónica**, en donde han participado, además de las 35 personas consejeras electas, todas las Secretarías/os Provinciales y aquellas personas con responsabilidades dentro del ámbito estatal como invitadas/os.

Quiero compartir **alguna de las reflexiones que nos ha llevado al SÍ** de la firma en los acuerdos de Prórroga del CEV y del ERE en TDE, TME y TSOL.

Como sabes, desde **Comisiones Obreras** hemos supeditado cualquier acuerdo a la negociación de una prórroga del convenio colectivo que garantice las condiciones laborales y salariales durante toda la vigencia del plan estratégico, y aunque ambas negociaciones se han desarrollado en mesas distintas, para **CCOO** constituyen un todo indisoluble.

Frente a la frivolidad con la que en ocasiones se tratan los ERE —como si respondieran a una demanda de las personas trabajadoras—, la realidad es que se plantean por **iniciativa exclusiva de la empresa** con un único objetivo: reducir costes laborales e incrementar los beneficios del accionariado, sacrificando la estabilidad laboral de la plantilla afectada.

Que en algunos casos sean las propias personas trabajadoras quienes vean con buenos ojos estos procesos se explica por la fuerte **capacidad reivindicativa** existente en esta empresa, que ha permitido a las organizaciones sindicales amortiguar su impacto y evitar los efectos traumáticos habituales en otras compañías. Gracias a ello, históricamente hemos logrado un cierto equilibrio entre los intereses empresariales y los de la plantilla, orientando estos procesos para garantizar la conexión con la jubilación en las condiciones económicas y sociales más favorables.

En este ERE, nuestro objetivo era claro, ser capaces de volver a conciliar **voluntariedad y universalidad**, algo que considerábamos no sólo de justicia, sino que rompía una tendencia que amenazaba con hacerse crónica. El primer objetivo de cualquier sindicato ante un ERE es evitar despidos forzados y este punto, puede considerarse alcanzado de facto, gracias a la reducción del número mínimo de salidas a partir del cual se garantiza que no habrá salidas forzadas. En cuanto a la universalidad, hemos conseguido que en el 35% no contabilicen las personas vetadas y los mandos aumentando con ello dicho porcentaje y un compromiso expreso de seguir avanzando a través de la Comisión de Seguimiento hasta la finalización del expediente.



En **Comisiones Obreras** no negociamos únicamente para “las personas que se van”, nuestra mirada está más que presente en **“las personas que nos quedamos”**, y en este sentido hemos logrado prorrogar el convenio hasta el 2030, dotando de estabilidad a la plantilla, asegurando la no movilidad geográfica forzosa interprovincial e interinsular, la no segregación, el aumento del poder adquisitivo y la garantía de empleo. Hemos afianzado nuevos derechos y recuperado otros perdidos y seguiremos trabajando en este sentido.

Aunque nuestros objetivos eran más ambiciosos y han quedado cuestiones pendientes, como la situación de los niveles post-2011, **el balance es claramente positivo y supone un punto de inflexión en un momento crítico**. Esto no implica resignación, sino todo lo contrario. Como señaló Unai Sordo, secretario general de Comisiones Obreras, **“gana la pelea sostenida quien sabe que el siguiente escalón se conquista asentando fuerza en el anterior”**. En esta ocasión, hemos logrado cambiar la tendencia y sentar las bases para garantizar un futuro mejor para la plantilla que representamos. **CCOO** ha demostrado que es garante de todo ello, ahora queda seguir creciendo y seguir construyendo con la mayor fuerza posible.

Esa es la fuerza de poder cambiar las cosas.

Víctor Manuel Pascual García
Secretario General
CCOO Grupo Empresas Telefónica

